

**PRENSA Y RELACIONES PÚBLICAS**  
**COMUNICADO DE PRENSA N° 294/19**  
**Rivera, 22 de Octubre del 2019.**

**SOLICITUD DE COLABORACIÓN:**



Se solicita a la población en general y medios de prensa, la colaboración, para ubicar a la persona **Roberto BRITOS DUTRA, uruguayo de 82 años de edad**, el mismo vestía al momento pantalón jeans color azul, campera a cuadros color azul con blanco, championes color azul, y falta de su hogar en calle Martín Garragorri N° 319, Barrio Mandubí, desde el día 03/09/2019.

Por cualquier información comunicarse con los teléfonos 911 o al 20306034 de la Sub Comisaría Santa Isabel.

**AVISO:**

Se comunica a la Población, que desde el pasado Viernes 13 del mes de Setiembre, se actualizó el sistema de telefonía de ésta Jefatura de Policía, por lo cual los teléfonos comprendidos en el predio de ésta Jefatura cambiarán los 4 primeros dígitos de su numeración, dejando de ser 2152\*\*\*\* pasando a ser 2030\*\*\*\*, Ejemplo para llamar a la Central de Jefatura, a partir del día Viernes habrá que discar 2030 5900. Luego de culminada esta migración telefónica, paulatinamente se realizará lo mismo en las demás Comisarías y dependencias de ésta Jefatura.

**HURTO – FORMALIZACIÓN:**

Relacionado con el hecho ocurrido en la madrugada del día 21/10/2019, momentos en que efectivos de Seccional Tercera, intervinieron **un masculino de 44 años**, recuperando con éste **una caja registradora la cual contenía la suma de \$100 (pesos uruguayos cien)**, la cual había sido sustraída de una farmacia en **calle Dieciocho de Julio y Dr. Diez**.

**Conducido ante la Sede Judicial, y culminada la instancia correspondiente el Magistrado dispuso:** La formalización de la investigación respecto al indagado, habiendo tipificado la Fiscalía **“DOS DELITOS DE LESIONES PERSONALES AGRAVADAS Y UN DELITO DE HURTO EN REITERACIÓN REAL”**.

Asimismo por decreto 1908/2019 dispuso **ATENTO A LA SOLICITADO DE LA FISCALÍA DE QUE SE LE IMPONGA LA PRISIÓN PREVENTIVA AL IMPUTADO, HABIENDO FUNDADO SU PETITORIO Y DADA LA NO OPOSICIÓN DE LA DEFENSA SE DISPONE HACER LUGAR A LO SOLICITADO POR EL PLAZO DE 180 DÍAS”**.

**EN CONSECUENCIA DICHA MEDIDA CADUCARÁ DE MODO AUTOMÁTICO EL DÍA DOMINGO 19 DE ABRIL DEL 2020.**

### **ABUSO SEXUAL – FORMALIZACIÓN:**

Citado se hizo presente en Fiscalía de Turno, **un masculino de 47 años de edad**, el cual fuera denunciado en el mes de febrero del corriente año, por abusar sexualmente de su hija, **una femenina de 21 años**.

Luego de realizadas las respectivas actuaciones referente al caso, una vez finalizada la instancia, el Magistrado de Turno dispuso: **“LA FORMALIZACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN RESPECTO DEL MASCULINO, HABIENDO TIPIFICADO LA FISCALÍA REITERADOS DELITOS DE VIOLACIÓN EN GRADO DE TENTATIVA EN REITERACIÓN REAL CON REITERADOS DELITOS DE ATENTADO VIOLENTO AL PUDOR EN CALIDAD DE AUTOR”**.

Asimismo por Decreto se dispuso: **“EL ARRESTO DOMICILIARIO EN SU PROPIO DOMICILIO Y LA PROHIBICIÓN DE COMUNICACIÓN HACIA LA PRESUNTA VÍCTIMA Y LOS EVENTUALES TESTIGOS. LAS MEDIDAS QUE SE ESTABLECEN EN ESTE ACTO CADUCARÁN DE MODO AUTOMÁTICO EL DÍA MARTES 18 DE FEBRERO DEL 2020 A LA HORA 16:40”**.

### **AMENAZAS – FORMALIZACIÓN:**

En la mañana de ayer, **un masculino y una femenina, ambos brasileños de 23 años**, tomaron un taxi en **calle Treinta y Tres Orientales entre Avenida Sarandí y Ituzaingó**, con destino hacia la Vila Planalto de la vecina ciudad de Santana do Livramento, al llegar próximo al destino dicha pareja no tenía la suma total a abonar de la corrida, solicitando el taxista que descendieran del vehículo, momentos en que el masculino profiere amenazas hacia el taxista, concurriendo ambas partes a Seccional Primera a aclarar la situación.

Luego de las respectivas actuaciones, el masculino de 23 años fue conducido a la Sede Judicial y una vez finalizada la instancia, el Magistrado de Turno dispuso: **“LA FORMALIZACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN RESPECTO DEL MASCULINO DE 23 AÑOS, HABIENDO TIPIFICADO LA FISCALÍA LA AUTORÍA DE UN DELITO DE VIOLENCIA PRIVADA”**.

Asimismo por Decreto N° 1904/2019 se dispuso: **“HOMOLOGAR EL ACUERDO IMPONIÉNDOSE AL IMPUTADO LAS SIGUIENTES CONDICIONES POR EL PAZO DE 60 DÍAS 1) RESIDIR EN DOMICILIO DE ESTA CIUDAD , 2) PRESENTARSE UNA VEZ POR SEMANA ANTE LA OSLA. 3) PROHIBICIÓN DE ACERCAMIENTO Y COMUNICACIÓN RESPECTO DE LA VÍCTIMA EN UN RADIO DE 500 METROS LAS CONDICIONES QUE ESTE ACTO SE DISPONE CADUCARÁN EL DÍA VIERNES 20 DE DICIEMBRE A LA HORA 17:00”**.

### **INCAUTACIÓN DE MERCADERÍA - PERSONAS INTERVENIDAS:**

En la madrugada de ayer, momentos en que **personal de Sección Control de Fronteras Manuel Diaz** , realizaban Operativo de prevención en Ruta 5 km. 426, al realizar una inspección en un camioneta marca Hyundai H1 matricula PBT1397 de Lavalleja, la que era conducido por **un masculino de 24 años de edad**, llevando como acompañante **un masculino de 28 años**, incautan mercadería de procedencia extranjera, 130 cajas de cerveza marca corona, con 24 unidades c/u; y dos celulares.

Continuando con las actuaciones, Policías de la División del Especializada en Materia de Delitos Complejos, bajo la égida de Fiscalía de Turno, interviniendo **un masculino de 26 años de edad**, realizando allanamiento en un depósito en **calle Agustín Ortega**, incautando una notebook marca HP, color gris, Facturas de la empresa Trilky S.A Nros., 23 voucher, una hoja con anotaciones varias. Luego procedieron a una finca en calle José Pedro Varela, Barrio Saavedra, realizando una inspección ocular logrando incautar **un perfume marca GIVENCHI BLUE LABEL de 100ml; un perfume MIRACLE LANCOME**

**100 ml; un perfume EGOISTE de 50 ml; un perfume ETERNITY FOR MEN, de 100 ml; un perfume LADY MILLION, de 80 ml; un perfume INVICTUS, de 50 ml; un perfume BRAVE, de 100 ml; un perfume marca AVON EXCLUSIVE, de 100 ml; billeteras de dama, color gris; un revolver calibre 38, marca ROSSI, con cinco municiones; una escopeta; 11 municiones calibre 22 y 5 municiones calibre 38.**

Asimismo mediante un trabajo de inteligencia, lograron intervenir a **un masculino de 59 años**, con posible vinculación con los masculinos antes mencionados.

Permanecen a resolución de la Fiscalía para ser indagados por el hecho que se investiga.

#### **INCAUTACIÓN DE MERCADERÍA:**

En la tarde de ayer, momentos en que efectivos de Seccional Cuarta realizaban Operativo de prevención en **Ruta 27 km. 20**, procedieron a inspeccionar una **camioneta marca NISSAN, modelo FRONTIER, matrícula FRB4784**, la cual transportaba diez (10) bolsas de cebolla de 20 kg c/u; nueve (9) bolsas de zapallo cabutiá de 20 kg c/u; cuarenta (40) cajas de muslo de pollo DANIELI de 18 kg c/u; once (11) cajas de costilla de vaca AGRA de 16 kg c/u; dos (2) cajas de panchos ALITEM de 10 kg c/u; veinte (20) bolsas de chorizo EXCELSIOR de 1 kg c/u; dos (2) cajas de costilla de cerdo ALITEM de 10 kg c/u, todo de procedencia brasileña, cuyo conductor **un masculino de 44 años**, no poseía la documentación correspondiente de dichas mercaderías.

Luego de las actuaciones correspondientes, enterado el Magistrado dispuso: **“REGISTRO FOTOGRÁFICO DE MERCADERÍA Y VEHÍCULO. VALORACIÓN DE AMBOS POR ADUANA. ANTECEDENTES ADUANEROS DEL CONDUCTOR. FIJAR DOMICILIO. VEHÍCULO PERMANEZCA INCAUTADO. PRODUCTOS CÁRNICOS EN PARTES IGUALES A PLANTEL DE PERROS, REFUGIO DE ANIMALES Y ZOOLOGÍCO. VERDURAS REPARTIR EN LAS ESCUELAS DE LA ZONA Y ELEVAR ANTECEDENTES”**.

#### **BILLETE APÓCRIFO:**

En la noche de ayer, un desconocido concurrió a un comercio en **calle Veinticinco de Agosto y Joaquín Suárez, en la ciudad de Tranqueras**, realizando una compra y efectuando el pago con un **billete de \$2.000 (pesos uruguayos dos mil)** y retirándose del lugar; percatándose el propietario a posterior que dicho billete era apócrifo.

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la División Territorial N° 2.

#### **HURTO:**

Del interior de un ómnibus del transporte departamental, que se encontraba estacionado en la intersección de **Blvr. Presidente Viera y Agraciada**, hurtaron **una mochila color azul, conteniendo en su interior la suma de \$ 10.000 (pesos uruguayos diez mil)**.

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la División Territorial N° 1.

#### **HURTO:**

De una obra en construcción en **calle Uruguay, Barrio Centro**, hurtaron **dos palas de apalear, un alargue de 20 metros de largo y una máquina de dar balé**.

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la División Territorial N° 1.

**HURTO:**

De una finca en **Paraje Puntas de Cuñapirú**, hurtaron **un revólver marca COLT, calibre 38.**

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la División Territorial N° 1.

**HURTO:**

De un comercio en **calle Agraciada, Barrio Centro**, hurtaron **un celular marca SAMSUNG, modelo S8 PLUS, color azul.**

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la División Territorial N° 1.

**SINIESTRO DE TRÁNSITO:**

**"PACIENTE EMBESTIDA POR VEHÍCULO, SUFRE POLITRAUMATIZADO LEVE DE PARED COSTAL"**, fue el dictamen médico para la conductora de la moto marca ZANELLA, matrícula FAK4221, quien en horas de la mañana de ayer, en calle Florencio Sánchez y José P. Varela, colisionó con el auto marca CHEVROLET, matrícula FRD4787, conducido por un masculino, quien resultó ileso.

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la Brigada Departamental de Tránsito.

**SINIESTRO DE TRÁNSITO:**

**"POLITRAUMATIZADO EN OBSERVACIÓN"**, fue el dictamen médico para la conductora de la moto marca YUMBO, matrícula FAK3717, quien en la tarde de ayer, en Bulevar Presidente Viera y calle Joaquín Suárez, colisionó con la camioneta TOYOTA, matrícula FRD3343,, conducido por un masculino, quien resultó ileso.

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la Brigada Departamental de Tránsito.

**SINIESTRO DE TRÁNSITO:**

**"LUXACIÓN DE TOBILLO DERECHO"**, fue el dictamen médico para el conductor de la moto marca WINNER, modelo STRONG, matrícula FAC936, quien en la tarde de ayer, en Avenida Bernabé Rivera y Hermanos Spikerman, colisionó con la moto marca KEEWAY, matrícula FWR778, conducido por un masculino, quien resultó ileso.

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la Brigada Departamental de Tránsito.

**OPERATIVO P. A. D. O:**

En la pasada jornada, personal del P. A. D. O. (Programa de Alta Dedicación Operativa), realizó patrullajes y operativos en Barrios: Centro, Bisio, Cerro Marconi, Insausti, Pueblo Nuevo, Mandubí, Rivera Chico, Los Pirineos, Bella Vista y Paso de la Estiva.

Habiendo realizado inspecciones de vehículos e identificación de personas; como también prestaron apoyo para las diferentes Seccionales.